

## **ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO**

Redactada la Memoria valorada de “REFORMA DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA CLIMATIZACIÓN DE LA CASA DE LAS CIENCIAS” por esta Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda, se ha procedido por la técnico que suscribe a efectuar el replanteo del citado proyecto en cumplimiento del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 14 de septiembre, de Contratos del Sector Público.

Se ha comprobado la realidad geométrica de la obra proyectada, la disponibilidad de los terrenos, precisos para su normal ejecución y la de cuantos supuestos de carácter básico para el contrato a celebrar que figuran en la Memoria Valorada redactada.

De esta comprobación resulta que son conformes las expresadas circunstancias con las reseñadas en la Memoria de referencia.

En prueba de lo cual se extiende la presente ACTA DE REPLANTEO PREVIO.

Logroño, a 21 de junio de 2024

**Natalia Hernández Esteban**

Jefe de Sección de Mantenimiento de Edificios de la D.G. de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda

**Mirian Aguado Martínez**

Técnico de grado medio de instalaciones de la D.G. de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda